INTERNO CE Nº 33/2014

A : **ING. DARÍO EULOGIO NÚÑEZ GONZÁLEZ – Presidente**

DE : **COMITE DE EVALUACIÓN – Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fax y Reloj Biométrico".**

OBJETO : **Elevar informe de evaluación**

FECHA : **Asunción, 19 de noviembre de 2014**

Señor Presidente:

En cumplimiento del Art. 11 del decreto Nº 21.909 de fecha 11/08/2003 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procede a la revisión y análisis de los documentos que forman parte la Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fax y Reloj Biométrico".

Conforman el presente comité:

- Abog. Jorge Antonio Díaz Rojas: Asesor Legal
- Lic. Rafael María Araujo Macchi: Responsable de Procedimientos Administrativos
- Lic. José Alfredo Martinez Barrios: Jefe Centro de Desarrollo y Apoyo Informático

INFORME

1. En fecha 20 de octubre de 2014 se ha realizado el acto de apertura de las ofertas de la Contratación Directa Nº 13/2014 "Adquisición de Equipos Informáticos, Fax y Reloj Biométrico" habiéndose realizado el cierre de la recepción de ofertas en la hora prevista.

2. Fueron invitadas a participar todas las firmas que accedieron al Pliego de Bases y Condiciones del llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas, entre ellas Parasoft S.R.L., Datalab S.A., Compu Compras S.R.L., Office Compu S.A., Infocenter S.R.L., Tecnoplan S.A.

3. Presentaron sus ofertas las firmas:
   a) OFFICE COMPU S.A.
   b) COMPU COMPRAS S.R.L.
   c) SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.
   d) AVALON S.A.

4. El acta de la apertura de los sobres fue labrada en fecha 20 de octubre de 2014 a las 10:00 Hs. en presencia de los siguientes funcionarios: Lic. Luis E. Amarilla Cañete (Auditoria Interna) y C.P. Diana Sugastti Neira (Sub responsable U.O.C).

5. Este Comité se ha abocado al análisis de las documentaciones obrantes en cada oferta y en los casos que así lo requirieron, se verificó en el SIPE la documentación correspondiente.

6. Verificación de documentos básicos y sustanciales solicitados:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	OFFICE COMPU S.A.	COMPU COMPRAS S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	AVALON S.A
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e) Copia de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta, o en su defecto fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTOS SOLICITADOS	OFFICE COMPU S.A.	COMPU COMPRAS S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	AVALON S.A
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o acta de asamblea o de directorio) (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
i) Declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (Art. 40) y de integridad (Art. 20, inc. "w"), de la Ley N° 2051/03. (sustancial)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
j) Declaración jurada de los derechos del menor	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
k) Planilla de Datos Garantizados completada y firmada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas sustanciales y legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. Verificación de experiencia:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	OFFICE COMPU S.A.	COMPU COMPRAS S.R.L.	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	AVALON S.A
Se verificará la presentación de copias simples de Contratos, Facturas, Constancia de servicios, u otros documentos que acrediten que la empresa ha vendido y/o distribuido equipos del rubro informatico/tecnológico a entidades y/o empresas del Sector Privado o Público, al menos desde el año 2012.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las ofertas presentadas cumplen con el requerimiento de experiencia solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

8. Cuadros de comparación de ofertas, de menor a mayor (Fueron verificados los precios unitarios ofertados, conforme se detalla en planilla anexa. No fueron requeridas correcciones aritméticas).

Item 1: Computadora Personal

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
2	HP	México	4.152.326	8.304.652	Compu Compras S.R.L.	1°
2	HP	México	4.598.990	9.197.980	Office Compu S.A.	2°
2	HP	China	9.580.000	19.160.000	Avalon S.A.	3°
2	No cotiza	No cotiza	0	0	Shirosawa Co. S.A.I.C.	4º

Obs: El mejor precio corresponde a la firma Compu Compras S.R.L., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a la Planilla de Datos Garantizados y a los Catálogos presentados. Por tanto, se propone su adjudicación para el ítem 1: "Computadora Personal".

Item 2: Notebook

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
4	HP	México	5.011.684	20.046.736	Compu Compras S.R.L.	1°
4	HP	China	5.365.300	21.461.200	Office Compu S.A.	2°
4	HP	China	7.241.000	28.964.000	Avalon S.A.	3°
4	No cotiza	No cotiza	0	0	Shirosawa Co. S.A.I.C.	4º

Obs: El mejor precio corresponde a la firma Compu Compras S.R.L., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a la Planilla de Datos Garantizados y a los Catálogos presentados. Por tanto, se propone su adjudicación para el ítem 2: "Notebook".

Item 3: Impresora Laser Multifuncion (Impresora - Fotocopiadora - Scanner) Color

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
2	LEXMARK	China	6.999.990	13.999.980	Office Compu S.A.	1°
2	LEXMARK	China	8.192.842	16.385.684	Compu Compras S.R.L.	2°
2	No cotiza	No cotiza	0	0	Avalon S.A.	3°
2	No cotiza	No cotiza	0	0	Shirosawa Co. S.A.I.C.	4º

Obs: El mejor precio corresponde a la firma Office Compu S.A. cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a la Planilla de Datos Garantizados y a los Catálogos presentados.
El ítem no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo cual, se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación del mismo a la firma Office Compu S.A., en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Item 4: Impresora Láser Multifunción (Impresora - Fotocopiadora - Scanner) Monocromática

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
1	HP	China	2.166.000	2.166.000	Avalon S.A.	1°
1	KYOCERA	Japón	5.800.000	5.800.000	Shirosawa Co. S.A.I.C.	2°
1	LEXMARK	China	7.252.842	7.252.842	Compu Compras S.R.L.	3°
1	LEXMARK	China	7.969.900	7.969.900	Office Compu S.A.	4º

Obs: El mejor precio corresponde a la firma Avalon S.A., sin embargo, se verifica que no cumple con todas las características requeridas en las EETT.

Detalle: Avalon S.A.

Especificación Técnica PBC	Especificación Técnica OFERTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
Ciclo de trabajo mensual 50,000 impresiones como mínimo	Ciclo de trabajo mensual 8.000 impresiones	No cumple
Memoria Ram: 256 MB	Memoria Ram: 128 MB	No cumple

La segunda mejor oferta corresponde a la firma Shirosawa Co. S.A.I.C.., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a la Planilla de Datos Garantizados y a los Catálogos presentados.
Por tanto, se propone su adjudicación para el ítem 4: "Impresora Láser Multifunción (Impresora - Fotocopiadora - Scanner) Monocromo".

Item 5: UPS

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
6	WELI	China	514.700	3.088.200	Avalon S.A.	1°
6	No cotiza	No cotiza	0	0	Shirosawa Co. S.A.I.C.	2°
6	No cotiza	No cotiza	0	0	Compu Compras S.R.L.	3°
6	No cotiza	No cotiza	0	0	Office Compu S.A.	4º

Obs: El único precio ofertado corresponde a la firma Avalon S.A., sin embargo, se verifica que no cumple con todas las características requeridas en las EETT.

Detalle: Avalon S.A.

Especificación Técnica PBC	Especificación Técnica OFERTADA	CUMPLE / NO CUMPLE
Baterías secas selladas e intercambiables en funcionamiento	Baterías secas selladas libre de mantenimiento	No cumple

Al ser descalificada la única oferta recibida en este ítem, se eleva a consideración del Consejo de Administración la declaración desierta del mismo, en base a lo dispuesto por el Art. 30 Inc. b) de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas.

Item 6: Unidades de Memoria RAM

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
9	KINGSTON	China	155.000	1.395.000	Avalon S.A.	1°
9	No cotiza	No cotiza	0	0	Shirosawa Co. S.A.I.C.	2°
9	No cotiza	No cotiza	0	0	Compu Compras S.R.L.	3°
9	No cotiza	No cotiza	0	0	Office Compu S.A.	4º

Obs: El único precio ofertado corresponde a la firma Avalon S.A., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a la Planilla de Datos Garantizados y a los Catálogos presentados.
El ítem no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo cual, se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación del mismo a la firma Avalon S.A., en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la

Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Item 7: Mouse Óptico

Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario	Precio total	Empresa	N° orden
10	SATELLITE	China	52.000	520.000	Avalon S.A.	1°
10	No cotiza	No cotiza	0	0	Shirosawa Co. S.A.I.C.	2°
10	No cotiza	No cotiza	0	0	Compu Compras S.R.L.	3°
10	No cotiza	No cotiza	0	0	Office Compu S.A.	4°

Obs: El único precio ofertado corresponde a la firma Avalon S.A., cuyo producto ofertado cumple con las especificaciones técnicas solicitadas, según análisis realizado a la Planilla de Datos Garantizados y a los Catálogos presentados.
El ítem no cuenta con tres ofertas evaluables, por lo cual, se eleva a consideración del Consejo de Administración la adjudicación del mismo a la firma Avalon S.A., en base a la salvedad prevista en el Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, bajo responsabilidad de la máxima autoridad de la Institución, por no contarse con el mínimo de 3 (tres) ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Item 8: Reloj Biométrico

Obs: Este ítem no fue cotizado por ninguna de las firmas oferentes. Por tanto, se eleva a consideración del Consejo de Administración la declaración desierta del mismo, en base a lo dispuesto por el Art. 30 Inc. a) de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas.

Item 9: Aparato de Fax

Obs: Este ítem no fue cotizado por ninguna de las firmas oferentes. Por tanto, se eleva a consideración del Consejo de Administración la declaración desierta del mismo, en base a lo dispuesto por el Art. 30 Inc. a) de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas.

9. Resumen: Cuadro de sugerencias de adjudicación

N°	Item	Cant.	Precio unitario referencial	Precio total referencial	Precio unitario ofertado	Precio total ofertado	Empresa	Relación %
1	Computadora Personal	2	6.000.000	12.000.000	4.152.326	8.304.652	Compu Compras S.R.L.	69,21%
2	Notebook	4	11.000.000	44.000.000	5.011.684	20.046.736	Compu Compras S.R.L.	45,56%
3	Impresora Laser multifuncion color	2	2.500.000	5.000.000	6.999.990	13.999.980	Office Compu S.A.	280,00%
4	Impresora Laser multifuncion monocromatico	1	7.000.000	7.000.000	5.800.000	5.800.000	Shirosawa Co. S.A.I.C.	82,86%
5	UPS para pc	6	1.000.000	6.000.000	0	0	Desierto	--------
6	Unidades de Memoria RAM	9	400.000	3.600.000	155.000	1.395.000	Avalon S.A.	38,75%
7	Mouse Optico	10	60.000	600.000	52.000	520.000	Avalon S.A.	86,67%
8	Reloj Biometrico	1	2.000.000	2.000.000	0	0	Desierto	---------
9	Aparato de Fax	1	1.300.000	1.300.000	0	0	Desierto	--------
TOTALES				**81.500.000**		**50.066.368**		**61,43%**
TOTAL ITEMS COTIZADOS				**72.200.000**		**50.066.368**		**69,34%**

10. Sugerencia de Adjudicación: En base a los datos expuestos, y conforme al Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 "...la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas den el PBC; 2) tenga

las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y; 3) presente el precio evaluado como el más bajo" se recomienda la adjudicación de este llamado a las siguientes firmas:

- **COMPU COMPRAS S.R.L.:** por la suma total de **Gs. 28.351.388.- (Guaraníes veintiocho millones trescientos cincuenta y un mil trescientos ochenta y ocho**) correspondiente a los ítems 1) "Computadora Personal" y 2) "Notebook".

- **OFFICE COMPU S.A.:** por la suma de **Gs. 13.999.980.- (Guaraníes trece millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta**), correspondiente al ítem 3) "Impresora Láser Multifunción color"

- **SHIROSAWA CO. S.A.I.C.:** por la suma de **Gs. 5.800.000.- (Guaraníes cinco millones ochocientos mil)**, correspondiente al ítem 4) "Impresora Láser Multifunción monocromático"

- **AVALON S.A.:** por la suma de **Gs. 1.915.000.- (Guaraníes un millón novecientos quince mil),** correspondiente a los ítems 6) "Unidades de Memoria RAM" y 7) "Mouse Óptico".

El total de la adjudicación sugerida es de **Gs. 50.066.368.- (Guaraníes cincuenta millones sesenta y seis mil trescientos sesenta y ocho)**, que representa el 86,98% del total referencial del llamado.-

11. Por otra parte, se eleva a consideración del Consejo de Administración la **Declaración Desierta** de los siguientes ítems:
5) "UPS para PC": por no haberse contado con ofertas que reúnan las condiciones exigidas en las bases de la licitación.
8) "Reloj Biométrico" y **9)** "Aparato de Fax" por no haberse presentado oferta alguna.

A su consideración.

Atentamente,

Abog. Jorge Díaz Rojas
Asesor Legal

Lic. José A. Martínez B.
Jefe CDAI

Lic. Rafael Araujo Macchi
Responsable Proced. Administr

COMITE DE EVALUACIÓN